

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MOLINA MALDONADO MEDICOS CIA. LTDA. CELEBRADA CON FECHA 07 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Cuenca a los 07 días del mes de Abril de 2015 en el local de la compañía ubicado en el interior de la Clínica Santa Inés de esta ciudad, en las calles Daniel Córdova s/n y Federico Proaño, siendo las 18h00 se reúne la Junta General Universal de la Compañía Molina Maldonado Médicos Cía. Ltda., como Presidente de la misma actúa el Dr. Miguel Eduardo Molina Piedra de acuerdo a lo estipulado en los estatutos vigentes, como secretaria Ad-Hoc la Sra. Patricia Beatriz Maldonado Aguilar quien una vez que el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios toma lista de los concurrentes para constatar un quórum, cuya nomina es la siguiente: Dr. Miguel Eduardo Molina Piedra y Sra. Patricia Beatriz Maldonado Aguilar, se encuentra presente por tanto el 100% del capital social. Una vez instalado el quórum reglamentario se declara instalada la Junta General Universal y por la Secretaria se da la lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos:

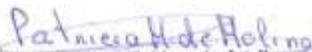
- 1.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros (Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2014
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2014
- 3.- Conocimiento de aprobación informe de la administración.

1.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros (Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2014.- Se da lectura a los balances y estados de pérdidas y ganancias, se analizan algunas partidas, los saldos de las diferentes cuentas y se aprueban los mismos por unanimidad. Se da paso al segundo punto del orden del día.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2014.- El Presidente de la Junta mociona que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2014 se mantengan en la cuenta utilidades del ejercicio para decidir sobre el destino de las mismas en fechas posteriores. Moción que sometida a votación es aprobada por unanimidad.

3.- Conocimiento de aprobación informe de la administración: a través de secretaria se da lectura al informe d administración el mismo que es aprobado por unanimidad en todas sus partes.

Siendo las 19h50 el Presidente de la Junta da por terminada la misma procediéndose a redactar la presente acta para su suscripción.


Sra. Patricia Maldonado Aguilar
SECRETARIA AD-HOC
SOCIA


Dr. Miguel Molina Piedra
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL